SECCION A:

CARTA DE PRESENTACION

Tenemos el agrado de presentar el Reporte sobre sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas correspondiente al ejercicio 2023, de acuerdo con el mecanismo de difusión de las buenas prácticas del gobierno corporativo. En concordancia con el respeto y la importancia que la Sociedad les da a los derechos de los accionistas.

Durante el año 2023, el Directorio y la plana gerencial aunaron esfuerzos en materia de gobierno corporativo promoviendo las buenas prácticas mediante mejoras continuas y transparencia, contribuyendo a generar valor, solidez y eficiencia en la Sociedad; así como la gestión de riesgos en la Empresa.

La Sociedad en lo que corresponde al **Pilar I: Derecho de los Accionistas**, ha tenido un desarrollo transparente de la buena información y comunicación entre sus accionistas y su participación, no habiéndose suscitado controversias entre accionistas; igualmente en el **Pilar II: Junta General de Accionistas**, se desarrollaron de manera oportuna;
respecto al **Pilar III: El Directorio y la Alta Gerencia**, están conformados por profesionales idóneos con las funciones claramente establecidas, así como la conformación de Comités Especiales del Directorio y sus Reglamentos; sin embargo en agosto de 2023 hubo la renuncia de dos (2) de los miembros del Directorio y en septiembre hubo la recomposición del Directorio, en el **Pilar IV: Riesgo y Cumplimiento**, se ha desarrollado un plan de trabajo para la gestión de riesgos y una eficiente participación de auditores internos y externos y en el **Pilar V: Política de Información**, se ha tenido especial cuidado con la transparencia de la información, la política de información y comunicación con los grupos de interés y la presentación de los Estados Financieros, Memoria Anual, estructura accionaria y el Informe de gobierno corporativo disponibles en la página web de la Empresa.

Reiteramos el compromiso de los directores, plana gerencial y trabajadores de la Sociedad de mantener y preservar las buenas prácticas de gobierno corporativo, de acuerdo a los altos estándares locales e internacionales.

Firmado Digitalmente por:
MENDOZA CCOPA Elvis FAU
20405479592 hard
Fecha: 06/03/2024 07:49:20 p.m.

SECCION D:

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

No se adjunta información adicional